



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
3 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
**Reunión multianual de expertos sobre la promoción
de la integración y la cooperación económicas**
Segundo período de sesiones
Ginebra, 19 y 20 de mayo de 2014

**Informe de la Reunión multianual de
expertos sobre la promoción de la
integración y la cooperación económicas
acerca de su segundo período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 19 y 20 de mayo de 2014

GE.14-04111 (S) 230614 230614



* 1 4 0 4 1 1 1 *

Se ruega reciclar



Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Resumen de la Presidencia..... | 3 |
| A. Declaraciones de apertura..... | 3 |
| B. Evaluación de la incidencia de las formas efectivas de cooperación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su evolución en el ámbito del comercio y el desarrollo | 4 |
| II. Cuestiones de organización..... | 11 |
| A. Elección de la Mesa | 11 |
| B. Aprobación del programa y organización de los trabajos..... | 11 |
| C. Resultado del período de sesiones | 11 |
| D. Aprobación del informe de la reunión | 12 |
| Anexo | |
| Asistencia | 13 |

I. Resumen de la Presidencia

1. El segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 19 y 20 de mayo de 2014, de conformidad con lo acordado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57ª reunión ejecutiva, celebrada del 26 al 28 de junio de 2013.

A. Declaraciones de apertura

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, en sus observaciones de apertura, destacó que los Objetivos de Desarrollo del Milenio habían logrado situar la reducción de la pobreza de base amplia en el centro de la agenda internacional de desarrollo. Sin embargo, el grado de consecución variaba de un Objetivo a otro y según el país. Los datos permitían albergar cierto optimismo, especialmente con respecto a la reducción de la pobreza en el marco del Objetivo 1, pero en el caso de muchos de los Objetivos, como el logro de la enseñanza primaria universal y la erradicación del hambre extrema, el pronóstico era menos optimista. El Secretario General Adjunto destacó dos motivos de preocupación que se relacionaban con la formulación concreta de los Objetivos y con las estrategias adoptadas para alcanzarlos. En primer lugar, la formulación de las metas en términos absolutos a nivel de país no ponía de relieve la cuestión de la desigualdad de los resultados dentro de cada país. En segundo lugar, desde el final de los años ochenta, las asociaciones entre los sectores público y privado habían sido en muchos casos el mecanismo institucional de elección para promover la agenda social. Sin embargo, las pruebas de que esas asociaciones reportaran beneficios reales en cuanto al costo y a la calidad de los servicios sociales distaban mucho de ser concluyentes.

3. El período transcurrido desde la Declaración del Milenio se había caracterizado por un aumento de la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo, y el rápido crecimiento de las interacciones Sur-Sur revestía particular interés en este contexto. De hecho, las economías emergentes estaban desempeñando un papel cada vez más importante como proveedoras de ayuda y de recursos financieros para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de ese crecimiento y de esa diversificación, los recursos totales disponibles habían sido muy inferiores a las necesidades de financiación proyectadas para los Objetivos. El Secretario General Adjunto subrayó que subsanar ese déficit de financiación tenía una importancia crucial, especialmente a la luz de las conversaciones en curso que ayudarían a definir la agenda internacional para el desarrollo después de 2015.

4. Por último, el Secretario General Adjunto observó que la reunión de expertos ofrecía una ocasión oportuna e importante para debatir y examinar las cuestiones clave relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Declaró que la reunión debía considerarse parte integrante de los esfuerzos desplegados por la UNCTAD para contribuir a los debates que estaban teniendo lugar en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de dar forma a la agenda para el desarrollo después de 2015. Esos esfuerzos apuntaban a situar el comercio y el desarrollo en el centro de la agenda, a fin de proporcionar a los países en desarrollo los medios para alcanzar sus objetivos de desarrollo.

5. La Presidenta de la reunión reconoció los importantes progresos hechos en la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para alcanzar los Objetivos, especialmente en el período anterior a la crisis financiera mundial. Por desgracia, la crisis había reducido considerablemente la tasa de consecución, pese a que numerosos países en desarrollo habían resistido a la crisis mejor que las economías avanzadas. Por consiguiente, era mucho

lo que quedaba por hacer en varias esferas sociales y económicas fundamentales, y para lograr resultados sería indispensable combinar los esfuerzos de la comunidad internacional a nivel multilateral, regional y bilateral. Por último, la Presidenta destacó que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 debía seguir siendo una prioridad, especialmente porque ese esfuerzo conduciría directamente a las iniciativas para el desarrollo después de 2015.

B. Evaluación de la incidencia de las formas efectivas de cooperación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su evolución en el ámbito del comercio y el desarrollo
(Tema 3 del programa)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las asociaciones internacionales para el desarrollo

6. En la primera sesión oficiosa, los expertos examinaron el papel que había desempeñado la cooperación internacional en los avances relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y pusieron de relieve las principales enseñanzas extraídas con respecto a la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD subrayó que las políticas que mantenían el *statu quo* no eran suficientes para hacer frente a los retos que dificultaban el desarrollo sistémico en la actualidad. El Director abogó por un replanteamiento completo y por la creación de un marco basado en objetivos y en tres pilares, señalando que la nueva agenda para el desarrollo debería ser de alcance universal, transformadora, a fin de apoyar la transformación estructural y la creación de empleo en las economías en desarrollo, e integrada, ya que tendría que hacer frente simultáneamente a retos económicos, sociales y relacionados con el clima. Para aplicar una agenda de ese tipo se requeriría un enfoque multilateral —en que la interacción Sur-Sur representaría solo uno de los componentes— junto con el reconocimiento de la importancia del espacio de políticas para los gobiernos nacionales.

7. El orador principal, el Director Ejecutivo del Overseas Development Institute, prosiguió el examen fundamental de los logros relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015. En primer lugar examinó los progresos realizados hasta la fecha en la consecución de los diferentes Objetivos, observando que los éxitos alcanzados se referían a los Objetivos relativos a la pobreza, que se había reducido a un ritmo increíble en los últimos veinticinco años, la escolarización, especialmente en el África Subsahariana, y la reducción de las tasas de mortalidad infantil. Sin embargo, subrayó que los resultados relativos a los otros Objetivos había sido menos impresionantes. Y, sobre todo, la creciente desigualdad dentro de los países sembraba ciertas dudas con respecto a las mejoras efectivas experimentadas por los sectores más pobres de la población de muchas economías en desarrollo. Además, los progresos efectuados hasta la fecha eran frágiles, porque el proceso de crecimiento que había sustentado los logros no se había acompañado ni de una transformación estructural ni de la creación de empleo, y en muchos países no se habían materializado las tasas de ahorro y de formación de capital.

8. El orador analizó la contribución de la cooperación internacional al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, a pesar de que el marco de los Objetivos se centraba principalmente en la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda para reducir la pobreza, la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto que los países desarrollados habían convenido en proporcionar como ayuda estaba lejos de cumplirse. El efecto adverso de este déficit de financiación se había visto reforzado por la falta de una

cooperación macroeconómica internacional efectiva, cooperación que se había debilitado aún más después de la crisis económica mundial.

9. Otros factores igualmente perjudiciales habían sido la incapacidad de la comunidad internacional de hacer frente a los retos relacionados con el cambio climático, así como la ausencia de un compromiso serio con respecto a las cuestiones de desarrollo en la Ronda de negociaciones de Doha. Ello se había atribuido equivocadamente al carácter multilateral de las negociaciones, y algunos habían sugerido que los acuerdos preferenciales, como un acuerdo comercial transpacífico y una asociación comercial entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea, podrían representar una alternativa válida para una integración ascendente de la economía mundial. Sin embargo, los retos del desarrollo no podían afrontarse sin un sistema multilateral y reglamentado, y el dilema en la Ronda de negociaciones de Doha había sido la falta de un fuerte compromiso político en favor del desarrollo por parte de las principales economías avanzadas, y no el carácter multilateral del sistema. El orador recalcó que el aislamiento del comercio con respecto a los demás componentes del desarrollo, como la tecnología y la infraestructura, podía favorecer la divergencia y no la convergencia de las economías.

10. Por último, el orador subrayó algunas de las enseñanzas decisivas que debían tenerse en cuenta a fin de establecer prioridades adecuadas en la agenda para el desarrollo después de 2015. Junto con las cuestiones climáticas, financieras y comerciales, la lucha contra la desigualdad debía representar la piedra angular del nuevo conjunto de objetivos, a fin de lograr un crecimiento sostenible y una distribución más equitativa del aumento del crecimiento. Esto no debería evocarse simplemente como principio general, sino que debería articularse en forma explícita en las metas relativas a la distribución del ingreso y en otras variables relacionadas con la generación de ingresos, como los logros en materia de educación. Así pues, en lo referente a las políticas, las medidas tradicionales de redistribución *ex post* deberían acoplarse con medidas de redistribución *ex ante* destinadas a promover una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la salud. El orador observó, sin embargo, que no bastaba establecer objetivos ambiciosos para alcanzar un avance real y sostenible, especialmente cuando estaba de por medio la producción de bienes públicos. Los objetivos debían acompañarse de un mecanismo eficaz de cooperación internacional basado en la inclusividad y el multilateralismo, que adaptara efectivamente la arquitectura de la cooperación internacional a las exigencias del siglo XXI.

Movilización de recursos financieros para los Objetivos de Desarrollo del Milenio

11. En la segunda sesión oficiosa se examinó cómo podrían articularse las diferentes fuentes de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se pusieron de relieve las ingentes necesidades de financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015, y los expertos analizaron las nuevas fuentes de financiación que podrían colmar los déficits de fondos. Aunque numéricamente importante, la financiación del sector privado no podía sustituir a la del sector público, y las fuentes innovadoras de financiación no serían suficientemente grandes como para proporcionar los fondos necesarios para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, había que realizar reformas sistémicas y movilizar recursos a nivel nacional.

12. Con respecto a la contribución de la financiación privada a los esfuerzos para colmar los déficits de fondos, los expertos señalaron que esas fuentes de financiación podrían aumentarse tanto interna como externamente. Sin embargo, muchos países en desarrollo carecían de una base interna de inversores institucionales, y en los últimos tiempos los países en desarrollo habían obtenido financiación privada principalmente desde fuera, mediante la emisión de bonos. Ahora bien, esta fuente de financiación había sido volátil, y solo una pequeña cantidad —menos del 1%— se había destinado a proyectos de

infraestructura. Para evitar una financiación especulativa a breve plazo y promover la financiación privada a largo plazo, era importante alentar a los inversores institucionales internacionales a que financiaran proyectos de desarrollo sostenible a largo plazo. Pero para que ello ocurriera se requerirían cambios en los incentivos del mercado financiero.

13. Los expertos examinaron una reseña de las diferentes fuentes de recursos financieros y los mecanismos para respaldar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda y la financiación innovadora. Esta última comprendía los mercados del carbono, los bonos destinados a la diáspora y los impuestos sobre las transferencias financieras. Los expertos analizaron también las tendencias recientes, y destacaron que, aunque algunas habían sido positivas, como las de los principales indicadores de la deuda —por ejemplo, la deuda pública como proporción del producto interno bruto de los países en desarrollo había disminuido entre 2000 y 2012—, tras haber sido negativas, como el aumento gradual de la deuda externa en los diferentes grupos de países en desarrollo entre 2005 y 2012. Una tendencia especialmente preocupante había sido el aumento de la deuda externa a corto plazo y del servicio de la deuda.

14. Entre las novedades recientes relacionadas con la deuda figuraban los cambios en la composición de la deuda externa, con una disminución de los préstamos bancarios y un aumento de la deuda en bonos. Los expertos señalaron que, a diferencia de antes, los países de bajos ingresos estaban comenzando a tener acceso a los mercados de capitales. En particular, se observaba un aumento de los grandes empréstitos nuevos obtenidos mediante la emisión de bonos por los países de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) que habían superado el punto de culminación, como el Estado Plurinacional de Bolivia, Ghana, Mozambique y Zambia, y la Iniciativa para los PPME estaba tocando a su fin. Entre tanto, 15 países ya habían alcanzado el punto de agobio de la deuda, y otros 27 se encontraban en una situación de agobio moderado. La previsión era que, dentro de diez años, la mayoría de los PPME habrían vuelto a la situación anterior a la Iniciativa. Los expertos señalaron que un grupo de países en desarrollo particularmente vulnerable era el de los países caribeños, que se encontraban atrapados en la trampa de la deuda elevada y el crecimiento lento, y varios de estos países ya estaban agobiados por la deuda. Dadas estas tendencias, los expertos subrayaron que era muy importante disponer de un mecanismo efectivo de solución de la crisis de la deuda, que lamentablemente no existía en el presente. La UNCTAD había abogado sistemáticamente por la creación de un mecanismo de ese tipo desde el inicio de los problemas de la deuda en los años setenta, y se señaló que ahora se estaba estableciendo un grupo de trabajo para diseñar ese mecanismo.

15. Algunos delegados plantearon la cuestión de la posible conexión entre el capital privado y la asistencia oficial para el desarrollo, y los panelistas subrayaron que esta última podría tener una importante función catalizadora en el apalancamiento de inversión privada para el desarrollo.

16. Otras cuestiones planteadas por los participantes se refirieron a un umbral de deuda sostenible y a la creación de un entorno propicio que permitiera el flujo continuo de financiación externa. Con respecto a los niveles de endeudamiento, los panelistas señalaron que no existía una cifra única válida para todos, ya que la sostenibilidad del endeudamiento dependía de la estructura económica, la dotación de recursos, el crecimiento de la población y los niveles de ahorro interno de cada país. En cuanto a la creación de un entorno propicio para atraer financiación externa, los panelistas aclararon que esto no significaba la libre circulación de los capitales. Por el contrario, los controles de los capitales conducentes a una entrada y salida ordenada de estos contribuirían a mantener un entorno económico estable y a lograr el desarrollo sostenible.

17. Las recomendaciones de política que surgieron de las exposiciones y los debates fueron que los gobiernos nacionales debían evitar el sobreendeudamiento y resistir a la tentación de los tipos de interés bajos, y que era importante asimismo restablecer la capacidad de control de los capitales a fin de evitar las crisis de la balanza de pagos y aumentar los vencimientos de las entradas de capital externo. También eran necesarias la tributación progresiva y la cooperación internacional contra la evasión fiscal y la fuga de capitales. A nivel nacional era crucial fortalecer la movilización interna de recursos; a nivel internacional, los expertos propusieron la creación de un mecanismo eficiente y justo para solucionar el problema de la deuda, así como la regulación en los centros financieros internacionales, que ayudaría a reducir la inestabilidad del capital privado externo.

El comercio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

18. En la tercera sesión oficiosa se examinó el nexo entre el comercio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se debatieron algunas de las principales cuestiones que había que resolver a fin de poner el comercio al servicio del desarrollo económico y social. El aumento del comercio formaba parte del Objetivo 8, relativo al fomento de una alianza mundial para el desarrollo. Los avances en la consecución de este Objetivo se medían mediante el aumento de las exportaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo hacia los países desarrollados desde 1995. Ese aumento de las exportaciones se había acompañado, en muchos países, de una reducción del índice de recuento de la pobreza y un incremento de los ingresos *per capita*.

19. Los expertos analizaron las formas en que el comercio podía incidir en la pobreza, ya sea directamente a través de los efectos en los precios nacionales y el bienestar de los hogares, o indirectamente al reforzar la capacidad productiva y aumentar los niveles de empleo. Sin embargo, los países tenían muchas dificultades que superar antes de que el comercio pudiera conducir a una reducción de la pobreza; entre otras cosas, tenían que iniciar transformaciones estructurales e instaurar un crecimiento que fuera incluyente, en términos de género, regiones y otros factores, y sostenible, sobre todo en las economías estructuralmente vulnerables. Los expertos señalaron que se esperaba que el comercio se incluyera en los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015 en forma indirecta, a través de los objetivos relativos al crecimiento equitativo, la generación de puestos de trabajo y la creación de un entorno mundial propicio, entre otros. Sin embargo, la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 también debía apuntar a crear un sistema de comercio mundial más equitativo, tanto entre los países como dentro de cada uno de ellos. La alineación y la intersección de las agendas para el comercio, la financiación y el desarrollo eran fundamentales a este respecto.

20. Se examinó también el papel del comercio en el mejoramiento de la igualdad de género, centrandó la atención en un estudio de caso empírico relativo a la India. Los efectos del comercio podían no ser neutros en términos de género, ya que las desigualdades de género persistían en forma de diferencias en las oportunidades de empleo, la remuneración, el acceso a la tecnología y a otros recursos, y la distribución de los ingresos tanto dentro como fuera de los hogares. Los expertos observaron que en la India la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral era muy inferior al porcentaje de la población que representaban, y más inferior aún en el sector formal. Todavía persistía un desfase de género en la alfabetización, al igual que en el empleo. Las diferencias salariales según el género habían disminuido al aumentar los niveles de alfabetización de las mujeres. No obstante, incluso cuando tenía las mismas cualificaciones profesionales, la mujer aún ganaba solo entre el 70% y 75% de lo que ganaba el hombre. Por último, si bien las exportaciones habían aumentado las oportunidades de empleo, solo el 30% de esos puestos estaba ocupado por mujeres. Así pues, como podía verse, uno de los principales retos de la agenda mundial para el desarrollo era lograr que el comercio favoreciera de manera más pareja a los hombres y las mujeres.

21. Los expertos señalaron que la política comercial era un instrumento "romo" para combatir la pobreza y el hambre, pero no irrelevante. Aunque las repercusiones de las políticas comerciales, como las del acceso libre de derechos y de contingentes para los productos de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados, tendieran a ser mínimas, era importante desarrollar un sistema de comercio. Se hizo hincapié en que los países en desarrollo debían disponer de un espacio de políticas con respecto a la seguridad alimentaria. La Ronda de negociaciones de Doha había centrado la atención en la cuestión de la seguridad alimentaria a través de los acuerdos de facilitación del comercio y las negociaciones sobre el mantenimiento de reservas públicas para la seguridad alimentaria.

22. Los expertos señalaron además que la agricultura era a la vez una causa y una víctima del cambio climático, y que la "revolución verde" había aumentado la intensidad energética de la agricultura y de ese modo había vinculado más estrechamente los precios de los alimentos a los precios de la energía. El equilibrio entre la producción de alimentos y el uso de biocombustibles había complicado aún más la cuestión de la seguridad alimentaria. El Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial del Comercio podría tener amplias repercusiones, ya que regulaba el apoyo interno a los biocombustibles y otras subvenciones agrícolas. Se necesitaba un debate más a fondo sobre los derechos de propiedad intelectual y las normas ambientales, para facilitar la transición hacia una agricultura sostenible, en el que debía incluirse la cuestión del cambio climático, que podría aumentar aún más la volatilidad de los precios. En teoría, el régimen de comercio actual dejaba suficiente espacio de políticas para promover la seguridad alimentaria. Sin embargo, los problemas más graves que aquejaban a los países en desarrollo incluían la carencia de recursos fiscales para aplicar estrategias alternativas de agricultura y desarrollo sostenibles, los efectos indirectos adversos de las subvenciones a la agricultura y los biocombustibles, y la falta de acceso a la tecnología y de espacio de políticas para el desarrollo de los sectores no agrícolas.

23. Los expertos destacaron el papel del comercio en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados. Los impresionantes resultados de estos países en términos comerciales y de crecimiento eran fruto de factores internos y externos. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, las remesas y la inversión extranjera directa, junto con la liberalización del comercio, la privatización y las políticas macroeconómicas prudentes, habían facilitado ese crecimiento. Sin embargo, ese crecimiento había perpetuado la dependencia de los productos básicos y no había sido incluyente, por lo cual se había acompañado de una reducción lenta de la pobreza, una falta de transformación estructural y una creciente desindustrialización. Además, no había generado puestos de trabajo, a pesar del rápido crecimiento de la fuerza laboral y de la población, especialmente de la población joven. Los expertos señalaron que este tipo de crecimiento no era, por lo tanto, sostenible y que era preciso promover un modelo de crecimiento con abundante empleo, en que el desarrollo de la capacidad productiva fuera un elemento esencial. Para ello, sería necesario adoptar un enfoque con tres vertientes, encaminado a mejorar la productividad en la agricultura y en las actividades comercializables y no comercializables. Por último, se examinaron las políticas macroeconómicas, incluidas las fiscales, crediticias y monetarias, así como las destinadas a promover un crecimiento incluyente y transformador, como los programas de desarrollo empresarial, desarrollo rural y obras públicas. Los expertos reiteraron que los países menos adelantados necesitaban estrategias de desarrollo coherentes, que dejaran un amplio espacio de políticas.

24. Los delegados sostuvieron un intenso debate sobre la importancia de incluir el comercio en la agenda para el desarrollo después de 2015 y coincidieron en que el comercio debía ocupar un lugar prominente. Un delegado preguntó si existían mecanismos adecuados para llevar a la práctica las ideas relacionadas con la asociación mundial para el desarrollo,

y puso de relieve las dificultades con que tropezaban los países menos adelantados para realizar reformas laborales, que cobraban importancia en el proceso de liberalizar el comercio y lograr un crecimiento con abundante empleo. Otro delegado destacó que las estrategias mundiales podían ser difíciles de adoptar para los países menos adelantados y que al formular las estrategias de crecimiento para estos países debería aplicarse un enfoque más específico. Otro delegado observó que el comercio no podía considerarse de forma aislada, sino que debía ser parte integrante de las políticas generales de desarrollo global. Por último, se hizo hincapié en que los países debían integrarse en la economía mundial de una manera estratégica y pragmática, y en que debía mejorarse la coherencia de las políticas a nivel nacional e internacional.

Fomento de la capacidad productiva para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

25. En la última sesión se examinó el papel de la capacidad productiva en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el interés que revestía en la agenda para el desarrollo después de 2015. El debate comenzó con un examen de la historia y las cuestiones de política recientes, en que se reconoció la excesiva dependencia de las exportaciones de productos básicos en gran parte del Sur en los episodios de crecimiento de los últimos años. El crecimiento basado en los productos básicos había tenido escasos efectos de generación de empleo y había suscitado muchas dudas sobre su sostenibilidad. Como este tipo de crecimiento se circunscribía por lo general a algunos sectores dinámicos, muchas de las personas que buscaban trabajo tenían que permanecer en el sector informal, que era menos dinámico y que ofrecía un empleo peor remunerado y más vulnerable.

26. Al examinar las herramientas de política, los expertos sopesaron las dificultades experimentadas por muchas economías que anteriormente, en los años cincuenta y sesenta, habían optado por la sustitución de las importaciones, con respecto a sus propios logros industriales. La era posterior de desregulación y privatización había afectado a muchos países, despojando a sus economías de actividades manufactureras importantes y elevando los niveles de desempleo. El retorno a las políticas industriales, que había sido un tabú en los años ochenta y noventa, favorecía el logro de objetivos sociales y productivos fundamentales al aumentar el crecimiento y crear puestos de trabajo. Los expertos hicieron hincapié en la importancia de la transformación estructural y de la cuestión del uso de una combinación de políticas al examinar la forma en que las economías en desarrollo podrían fomentar la capacidad industrial en sectores nuevos y en los ya existentes. Una combinación amplia de políticas incluía estrategias para abordar los incentivos, la capacidad y la financiación a largo plazo. Los expertos señalaron que el Estado desempeñaba una función esencial en la política industrial, y sin embargo aún era frecuente que se cuestionara la intervención activa del Estado en los círculos que se ocupaban del desarrollo. Hubo acuerdo general entre los expertos en que, para combatir la aversión a la intervención activa del Estado en la política industrial, era necesario un diálogo abierto en que se abordasen los aspectos específicos que suscitaban inquietud.

27. Los expertos señalaron que las competencias y capacidades eran una esfera de política fundamental. Un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo y la UNCTAD había revelado que los países con una estructura educacional en forma de campana tenían también una mayor proporción de manufacturas en su producción total, y una proporción más alta de productos de tecnología media y alta en su producción de manufacturas. Por esa razón, se requería un diálogo estratégico que incluyese tanto a los responsables de elaborar las políticas para el logro de los objetivos económicos como a aquellos que fijaban los objetivos educacionales. Los esfuerzos conjuntos facilitaban el avance hacia las nuevas tecnologías, con un mayor valor agregado en la producción nacional. Asimismo, para reformar la gestión de las políticas eran cruciales las capacidades institucionales, a las que debía prestarse más atención. Este asunto suscitaba la

preocupación, especialmente entre los Estados del África Subsahariana, de que se creara una dependencia cada vez más profunda de los países industrializados, no solo en los sectores productivos, sino también para la mejora de las capacidades institucionales a nivel nacional.

28. Los expertos señalaron que los bancos de desarrollo desempeñaban un papel cada vez más activo en la configuración de las políticas industriales. El establecimiento de un banco con capitales procedentes del Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (los países del grupo BRICS) era un paso en la buena dirección y ofrecía la oportunidad de conseguir una mayor autonomía en el Sur en el ámbito de las finanzas. Los países en desarrollo seguían teniendo carencias enormes en la provisión de infraestructura, y se estimaba que para subsanar esas carencias y mantener los niveles de crecimiento de los últimos quince años se requería 1 billón de dólares de los Estados Unidos al año. Los países del grupo BRICS estaban cobrando más importancia en la economía internacional y, a juzgar por las tendencias recientes de la financiación, no parecía probable que las instituciones financieras existentes fuesen a aportar el nivel de recursos necesario para esa infraestructura.

29. El papel del nuevo banco del grupo BRICS sería aumentar la oferta de créditos a largo plazo, lo que era necesario para atraer actividades del sector privado. Además de la contribución muy tangible que sería el aumento de la financiación, el tipo de préstamos que se suponía que el banco concedería aseguraría su éxito, sobre todo si se otorgaban sin la condicionalidad que había sido la piedra angular de las dos principales instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y de los numerosos bancos nacionales de desarrollo que habían diseñado sus programas de crédito basándose en modelos similares. La creación de un banco de este tipo, del Sur para el Sur, despertaba la esperanza de reforzar la voz de esa parte del mundo, que había estado ausente en el sistema financiero internacional. Por último, un banco de desarrollo como el del grupo BRICS tenía que ser suficientemente grande para conseguir promover el crecimiento de la capacidad industrial en diversos sectores de las economías del Sur, y para alcanzar ese objetivo tendría que tener una capacidad de desembolso de 70.000 millones de dólares anuales.

30. En el debate que siguió, muchos delegados felicitaron a la UNCTAD por la reunión muy interesante y útil que había organizado. Varios delegados hicieron preguntas sobre la forma adecuada de aplicar las políticas industriales y sobre el papel de los Estados desarrollistas en la ayuda al sector privado para que se convirtiera en el motor del desarrollo económico. Además, varios formularon preguntas sobre el banco del grupo BRICS y las condiciones para acceder a financiación destinada a infraestructuras.

31. Todos los panelistas destacaron el papel del sector privado, y se coincidió en que las actuaciones del Estado debían responder al objetivo de fomentar la inversión privada en nuevos sectores. Un indicador fundamental para muchos países, como los del África Subsahariana, sería un aumento de las actividades manufactureras y el descenso de los costos del suministro de energía. La propiedad era otra cuestión importante en el África Subsahariana, pues a menudo las capacidades tecnológicas para una producción eficiente no pertenecían a los propios países sino a las empresas extranjeras que operaban en ellos. Se requería liderazgo y visión para introducir las reformas necesarias que permitirían la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

32. Los Estados desarrollistas que habían tenido éxito habían entendido que los objetivos nacionales de desarrollo y la política industrial podían reforzarse mutuamente. Puesto que las políticas no eran válidas para todos los países ni en todos los tiempos, los Estados tenían que disponer de un margen para la experimentación. Era tan importante que hubiera espacio para los intentos fallidos, que permitían a los Estados aprender de los errores, como que se estableciera una coordinación para compartir los aciertos en todo el

Sur. Asimismo, los Estados desarrollistas necesitaban contar con instrumentos para disciplinar a los sectores privado y público. En este sentido, los Estados desarrollistas "blandos" por lo general no habían tenido éxito.

33. Los expertos señalaron que los informes de la UNCTAD sobre las experiencias en diversas economías, como la República de Corea y la Provincia china de Taiwán, habían demostrado que un aspecto clave era disciplinar a los beneficiarios de la ayuda estatal para que generasen resultados concretos que justificaran ese apoyo. Era importante recordar, por ejemplo, que la República de Corea había protegido su industria automovilística durante 25 años, antes de convertirse en un exportador de éxito. Como se podía observar, las competencias, las capacidades y la transformación productiva eran fundamentales para el desarrollo. A fin de desarrollar la capacidad productiva era esencial implantar nuevas actividades al tiempo que se aumentaban las tecnologías, a través de un apoyo activo del conocimiento y una estrategia de gestión de la demanda basada en una financiación anticíclica a largo plazo.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

34. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 19 de mayo de 2014, la Reunión multianual de expertos eligió a la Sra. Tatiana Isachenko (Federación de Rusia) como Presidenta, y a la Sra. Amna Jaber Al-Kuwari (Qatar) como Vicepresidenta-Relatora.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

35. También en su sesión plenaria de apertura, la Reunión multianual de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figuraba en el documento TD/B/C.I/MEM.6/4). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Evaluación de la incidencia de las formas efectivas de cooperación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su evolución en el ámbito del comercio y el desarrollo.
4. Aprobación del informe de la reunión.

C. Resultado del período de sesiones

36. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 20 de mayo de 2014, la Reunión multianual de expertos acordó que la Presidenta prepararía un resumen de los debates.

D. Aprobación del informe de la reunión
(Tema 4 del programa)

37. En su sesión plenaria de clausura, la Reunión multianual de expertos autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

Asistencia¹

1. Asistieron a la Reunión multianual de expertos representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

| | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Arabia Saudita | Libia |
| Argelia | Lituania |
| Benin | Malí |
| Bosnia y Herzegovina | Mauritania |
| Botswana | Namibia |
| Burundi | Nepal |
| China | Omán |
| Côte d'Ivoire | Paraguay |
| Ecuador | Perú |
| Egipto | Qatar |
| España | República Democrática del Congo |
| Etiopía | República Dominicana |
| Federación de Rusia | Senegal |
| Filipinas | Sudáfrica |
| Grecia | Sudán |
| Irán (República Islámica del) | Sudán del Sur |
| Jordania | Togo |
| Kazajstán | Trinidad y Tabago |
| Kenya | Túnez |
| Lesotho | Zimbabwe |

2. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente Miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
 Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Mercado Común de África Oriental y Meridional
 Organización de Cooperación Islámica
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Organización de los Estados del Caribe Oriental
 Organización Internacional de la Francofonía
 Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
 Centroamericana
 Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

¹ En esta lista de asistencia figuran los participantes inscritos. La lista de participantes se puede consultar en el documento TD/B/C.I/MEM.6/INF.2.

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Ingénieurs du monde
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
